



## Solicitud de Usuario de Transportación NO-ELEGIBLE

Se proporciona transportación a los estudiantes *elegibles* conforme a la Política de la Mesa Directiva EEA.

- ❖ Cualquier estudiante, quien desee utilizar el autobús pero no es elegible para ese autobús en particular, podrá **solicitar** transportación por medio del Programa de Usuario de Transportación No-Elegible. La aprobación está sujeta a los procedimientos adjuntos, incluyendo pero no limitado a la disponibilidad de asientos en el autobús.
- ❖ Para la seguridad de todos los usuarios del autobús, se espera y es requerida la buena conducta de los estudiantes usuarios de la transportación proporcionada por el Distrito. El mal comportamiento ocasionará la pérdida del derecho de usuario. El director(a) de la escuela tiene la autoridad de suspender los privilegios de transportación en cualquier momento.

Nombre de la escuela \_\_\_\_\_ Ciclo Escolar \_\_\_\_\_

Estudiante que solicita transportación \_\_\_\_\_ No. de Matrícula \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Hermano(a) Elegible (Si aplica). Debe ser de la misma escuela y ubicación para Dejarlos/Recogerlos.

Nombre del hermano(a) elegible \_\_\_\_\_ No. de Matrícula \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Solicitud para Transportación por la mañana:

Domicilio: \_\_\_\_\_  Casa  Alterno

Solicitud para Transportación por la tarde:

Domicilio: \_\_\_\_\_  Casa  Alterno

Número de teléfono al que se le puede dejar un mensaje al Padre/Tutor \_\_\_\_\_

**Entiendo que esta Solicitud para el Programa de Usuario de Transportación No-Elegible no garantiza un asiento para mi niño(a), ya que el espacio es limitado. Se requiere que los estudiantes preescolares tengan un arnés y cinturón. La aprobación final será concedida por el Departamento de Transportación. Si, en cualquier momento el espacio no está disponible, o el usuario desobedece las reglas y regulaciones, el usuario será cancelado. La solicitud es para el ciclo escolar en curso solamente.**

\_\_\_\_\_  
Nombre del Padre / Tutor (impreso)

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Regrese esta forma al personal de la Oficina de la Escuela.  
Por favor, permita cuando menos 10 días hábiles para procesarlo.**

**Personal de la Escuela por favor escanee y envíe por correo electrónico a [transport@tusd1.org](mailto:transport@tusd1.org).  
Notificación del resultado se proporcionará por medio de una llamada telefónica al solicitante.**

### TO BE COMPLETED BY TRANSPORTATION

Date Received \_\_\_\_\_ Sibling  Yes  No Grade \_\_\_\_\_ Walking Distance \_\_\_\_\_

Approved  Denied  Initials \_\_\_\_\_ Date/Time Phone call to requestor: \_\_\_\_\_ Initials \_\_\_\_\_

# TUCSON UNIFIED SCHOOL DISTRICT

## PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE ESTUDIANTES NO-ELEGIBLES

### 1.0 PRÓPOSITO

1.1 Esto delinea los procedimientos para llenar una solicitud para que los estudiantes utilicen un autobús y que actualmente no son elegibles para la transportación escolar bajo la Política de transportación EEAd de la Mesa Directiva, si es aprobado, bajo condiciones limitadas y específicas, iniciando no antes del 1ro de septiembre de cada ciclo escolar.

### 2.0 AUTORIDAD DE APROBACIÓN

2.1 Director de Transportación

### 3.0 SOLICITUD

3.1 TRN-

3.1.1 Solicitante somete a la escuela

3.1.2 La escuela somete copia escaneada a Transportación ([transport@tusd1.org](mailto:transport@tusd1.org))

3.1.3 La solicitud debe ser sometida cada año para solicitar el derecho de usuario No-Elegible

### 4.0 PROCEDIMIENTO

4.1 Los estudiantes No-elegibles pueden ser transportados en un autobús escolar dentro de un área de la escuela donde haya vigente transportación, siempre que:

4.1.1 Haya espacio disponible en un autobús programado regularmente.

4.1.2 El autobús no debe desviarse de la ruta prescrita existente.

4.1.3 No se crearán rutas o paradas de autobuses adicionales.

4.1.4 No debe haber resultados adversos derivados de agregar al autobús el estudiante adicional (tiempo, costo, etc.).

4.2 La Oficina de Transportación no aceptará ninguna solicitud antes de la fecha en que los horarios y rutas de los autobuses sean publicados.

4.3 Las solicitudes recibidas para el 1ro de septiembre de cada año serán consideradas usando los siguientes criterios en orden de prioridad:

4.3.1 Hermano(a) usuario

4.3.2 Edad del estudiante (la prioridad dada a los niños menores).

4.3.3 Distancia para caminar.

4.3.4 Fecha recibida (a medida que vayan llegando).

4.5 Las solicitudes recibidas después del 1ro de septiembre de cada año serán consideradas a medida que vayan llegando hasta que el autobús esté lleno.

### 5.0 APROBACIÓN/RECHAZO

5.1 Para aquellas solicitudes que se puedan adaptar, la Oficina de Transportación se pondrá en contacto con el padre/tutor por teléfono para proporcionar la información de la ruta.

5.2 Esta aprobación será válida hasta el final del ciclo escolar, al menos que no haya más asientos disponibles. En situaciones donde no haya más asientos disponibles, se hará todo esfuerzo para dar aviso anticipado de la cancelación de este privilegio.

### 6.0 DOCUMENTOS RELACIONADOS:

6.1 Solicitud para Estudiantes Residentes No-Elegibles con respecto a Transportación por Autobús-TRN-

### 7.0 TABLA DE RETENCIÓN DE DOCUMENTOS:

Identificación	Almacenamiento	Retención	Disposición
Solicitud para Estudiantes Residentes No-Elegibles (TRN-P005)	Transportación Archivos del Departamento durante el ciclo escolar; después a almacenamiento	Un (1) año en el Departamento de Transportación; cambiados a almacenamiento por tres (3) años.	Triturados después del período de retención.